

ACTA DE APERTURA DE LOS ARCHIVOS N.º 1 Y N.º 2 Y PRIMERA REUNIÓN DE LA MESA PARA LA CONTRATACIÓN DEL ACUERDO MARCO DE CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE INSTRUMENTACIÓN, ESTERILIZACIÓN, MANEJO DE BIOREACTIVOS Y APOYO A LA ACTIVIDAD CIENTÍFICO-QUIRÚRGICA EXPERIMENTAL PARA LA ACTIVIDAD DE IAVANTE DE LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PROGRESO Y SALUD M.P.

FECHA: 05/06/2025.

EXPEDIENTE: 1018_2025

ACTO: en el día indicado en el encabezado de la presente acta, se realiza la apertura del archivo electrónico nº1 y del archivo electrónico nº2, ambos a través de la plataforma Sirec para licitaciones electrónicas de la Junta de Andalucía.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: CIENTO VEINTE MIL EUROS (120.000,00 €), IVA excluido, calculado en base a los cursos previstos programados por la Línea IAVANTE.

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO: CUATROCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS OCHO EUROS CON CINCUENTA Y SEIS CÉNTIMOS (485.208,56 €), IVA excluido, teniendo en cuenta el valor estimado del conjunto de los contratos basados a celebrar durante la duración total del AM, incluyendo las posibles prórrogas, y considerando el importe de CINCO MIL DOSCIENTOS OCHO EUROS CON CINCUENTA Y SEIS CÉNTIMOS (5.208,56 €) iva excluido, estimados en concepto de gastos de alojamientos y dietas durante la duración total del AM. En todo caso, este valor estimado tiene carácter orientativo y no vinculante para la FPS.

FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN DE OFERTAS: 05/06/2025 a las 10:00 h.

RELACIÓN DE OFERTAS RECIBIDAS:

- ✓ SERVICIOS GENERALES DE LIMPIEZA Y MANTENIMIENTO INNOVA2 SOCIEDAD LIMITADA.

La Mesa de Contratación queda compuesta por las personas designadas por el Órgano de Contratación:

- Presidenta: Rocío Gata Soria, técnica auxiliar de la Unidad de Compras.
- Secretaria: María Dolores Jiménez Salvatierra, técnica auxiliar de la Unidad de Compras.
- Vocal: Carlos Lorenzana Alguacil, subdirector económico-financiero.

La oferta ha sido presentada tal y como se detallaba en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares (PCAP, en adelante) que rige la presente licitación, habiéndose presentado en tiempo y forma.

Reunida la mesa de contratación, en este acto, una vez revisada la documentación del archivo electrónico N.º 1, se comprueba que el licitador manifiesta en su declaración responsable y Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) tener la solvencia técnica y económica y financiera exigidas en el PCAP.



Asimismo, se comprueba que el licitador aporta la memoria técnica descrita en la cláusula 13.2 del PCAP.

Una vez realizada la comprobación de los documentos incluidos en el archivo electrónico nº 2, se comprueba que el licitador aporta la memoria técnica descrita en la cláusula 13.2 del PCAP.

La Mesa procede a enviar la memoria técnica al asesor técnico de apoyo a la Mesa para que pueda emitir el correspondiente informe de valoración de criterios que dependen de un juicio de valor.

Sevilla, 05 de junio de 2025.

La Secretaria

La presidenta

Fdo. María Dolores Jiménez Salvatierra.

Fdo. Rocío Gata Soria.